

## FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

<b>SECTOR RESPONSABLE:</b>	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	COBERTURA
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN:</b>	DISTRITAL

### COMPETENCIA DEL SERVICIO

Gobierno Nacional

Gobierno Regional

Municipalidad

Municipalidad Distrital

### CADENA FUNCIONAL

Función	División	Grupo Funcional	Servicio	Tipología
PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN

### DEFINICIÓN

A través del Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se constituye el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS sobre la base del Programa Nacional Tambos, disponiendo en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido DS, el Programa tendrá la denominación Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS;

El Programa Nacional PAIS tiene por Objetivo: Facilitar el acceso a la población pobre y extremadamente pobre, especialmente asentada en los centros poblados del área rural y rural dispersa, a los servicios y actividades en materias sociales y productivas que brinda el Estado.

El Programa cuenta con dos modalidades para brindar sus servicios y actividades:

1. Modalidad fija, a través de las Plataformas atención fijas también denominadas TAMBOS.
2. Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS)

Este indicador se centrará en la modalidad fija, a través de sus Plataformas de Atención (Tambos), el Programa tiene como misión mejorar la calidad de vida e impulsar la Inclusión Social de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, en zonas donde la presencia del Estado es débil, mediante la articulación flexible de los diversos programas y servicios del Estado y de otras instituciones, de manera que se desarrollen las condiciones sociales y capacidades productivas.

La población objetivo del Programa Nacional PAIS se determinó mediante la metodología de focalización, en este sentido la población objetivo será atendida con plataformas de atención fija o itinerante, las mismas que cumple con las siguientes condiciones:

- ¿ Los centros poblados rurales con menos de dos mil (2,000) habitantes.
- ¿ Preferentemente la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la de centros poblados del área rural y rural dispersa, en especial aquella ubicada en el rango inferior a ciento cincuenta (150) habitantes y en zonas de mayores dificultades de acceso.
- ¿ Los criterios de selección de centros poblados rurales serán de naturaleza socioeconómica.

Este indicador permite estimar el número de Plataformas de Atención que se requieren implementar.

Las Plataformas de Atención (Tambos), son el soporte físico del servicio del estado en poblaciones rurales y está constituido por factores de producción tales como: Infraestructura (edificaciones), mobiliario, equipamiento y vehículos. Estos elementos conforman la UP.

## FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

Desde las Plataformas de Atención (Tambos) se facilitan a otras instituciones y organizaciones, para llevar sus servicios y atenciones a poblaciones rurales en condiciones de pobreza y pobreza extrema; se resuelven las barreras logísticas para atender a poblaciones antes relegadas y se articulan intervenciones de desarrollo en el ámbito nacional, regional y local.

### JUSTIFICACIÓN

El Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS, creado sobre la base del Programa Nacional Tambos, tiene como finalidad, facilitar las intervenciones multisectoriales, para aquellos pobladores del ámbito de influencia de las plataformas, con el fin de que puedan acceder sin mayores dificultades a los servicios de salud, educación, asistencia técnica y capacitación en actividades productivas, créditos agropecuarios, preparación y respuesta ante fenómenos naturales, entre otros.

A través de sus plataformas de atención (TAMBOS), todas las instituciones del ámbito nacional, regional y local pueden hacer llegar sus servicios a las poblaciones rurales y rurales dispersas que viven en pobreza y pobreza extrema.

### MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[ 1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Demandado = Número de Plataformas de atención requeridas

Implementado = Número de Plataformas de Atención (Tambos) implementados

### PRECISIONES TÉCNICAS

Para la determinación de la cantidad de Plataformas de Servicios Tambos factibles de implementarse se tomaron en cuenta los siguientes conceptos técnicos:

#### Criterios de focalización

Con Resolución Directoral N° D000079-2021-MIDIS/PNPAIS-DE, se aprueba la Directiva N° 002 -2021-MIDIS/PNPAIS-UPS denominada Metodología de Focalización del Programa Nacional PAIS, donde la base oficial de centros poblados corresponde a los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Los criterios que se han empleado para realizar la focalización de los centros poblados, sobre una base de 73,486 centros poblados, son los siguientes:

#### a. Pobreza Monetaria

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje relacionado directamente con el indicador de pobreza total, obtenida de la data oficial del INEI a nivel distrital, la cual es aplicada a todos los centros poblados rurales del distrito.

#### b. Dinámica de la Pobreza.

Este criterio está relacionado directamente con la dinámica de pobreza monetaria que ha tenido el distrito al que pertenece. Se entiende por dinámica de la pobreza a los cambios en la incidencia de la pobreza identificados entre mapas de pobreza del 2018 y 2013, especialmente aquellos cambios que generen que un determinado ámbito geográfico cambie de rango de pobreza.

#### c. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje que varía en el rango de 0 a 20, dicha calificación está relacionada directamente con los cinco (05) indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas: ¿

Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas - NBI1

¿ Hogares en viviendas con hacinamiento - NBI2

¿ Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo - NBI3

¿ Hogares con niños que no asisten a la escuela - NBI4

¿ Hogares con alta dependencia económica - NBI5

## FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

El procedimiento se basa en multiplicar el indicador porcentual de cada una de las 5 Necesidades Básicas Insatisfechas de cada centro poblado por su respectivo Factor de Conversión Ponderado (FCP), luego se realiza la sumatoria de dichos valores obtenidos, para finalmente multiplicarlo por el valor de ponderación asignado a este criterio y obtener el puntaje para este criterio.

d. Riesgo ante Heladas y Friaje.

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje que varía en el rango de 0 a 15. Dicha calificación está relacionada directamente con los cuatro (04) niveles de riesgo ante heladas y friaje a nivel distrital, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED. El procedimiento se basa en multiplicar el valor numérico de cada centro poblado según su nivel de riesgo ante heladas y friaje, por el valor de ponderación asignado a este criterio y obtener el puntaje para este criterio.

e. Región Natural.

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje que varía en el rango de 0 a 5. Dicha calificación está relacionada directamente con la clasificación de las ocho Regiones Naturales del Perú.

f. Accesibilidad y Conectividad.

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje que varía en el rango de 0 a 10. Dicha calificación está relacionada directamente con su accesibilidad vial<sup>17</sup> y conectividad a los núcleos de desarrollo (capitales departamentales, provinciales y distritales).

g. Dispersión.

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje que varía en el rango de 0 a 15. Dicha calificación está relacionada directamente con la cantidad de población que reside en cada uno.

h. Posicionamiento Territorial Estratégico.

Este criterio, asigna a cada centro poblado un puntaje que varía en el rango de 0 a 5. Dicha calificación está relacionada a la ubicación del centro poblado en un área de posicionamiento estratégico o de defensa nacional, entre ellos:

Zonas fronterizas.

VRAEM (Valle de los ríos Apurímac

Huallaga.

Zonas de ámbitos petroleras.

Ámbito de los Pueblos Indígenas u Originarios amazónicos o andinos

Es importante mencionar que de acuerdo a los citados criterios de focalización aprobados por el programa, solo algunos distritos a nivel nacional cumplen con dichos criterios, aquellos que no cumplan no forman parte de la brecha de infraestructura y/o acceso a servicios.

### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Debido a la dispersión, existen muchos centros poblados que son parte de la población objetivo del Programa que no pueden agruparse y no podrán coberturarse a través de las plataformas de Atención Tambos.

Para la identificación de propuestas de Plataformas de Atención Tambos, se realiza el agrupamiento de centros poblados, pertenecientes a la población objetivo del Programa, en una distancia aproximada entre 5 a 8 kilómetros de radio, considerando accidentes geográficos, donde se debe sumar como mínimo 1,000 habitantes.

### FUENTE DE DATOS

- Resultados de la Metodología de focalización del Programa Nacional PAIS Elaborado con la base de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda INEI, según disponibilidad de información.
- Resultados de agrupamientos de centros poblados
- Registro de Tambos prestando servicios (en funcionamiento)
- Reporte de Unidad de Plataformas de Servicios (UPS) PAIS, Tambos necesarios para la implementación.

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

--

## FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

- Sistema de Monitoreo-SISMONITOR
- Módulos del Censo Nacional de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.